

Pasto, 27 de octubre de 2026

Protección de la vida y autonomía económica

Casa Vida protege a mujeres en riesgo de feminicidio y abre caminos para reconstruir sus vidas

La protección de mujeres en alto riesgo de feminicidio y el restablecimiento de sus derechos son una prioridad para Nariño. A través de Casa Vida, la Administración departamental brinda atención integral, alojamiento seguro y acompañamiento para que las mujeres y sus hijos e hijas puedan salir de entornos de violencia, recuperar su autonomía y construir nuevas oportunidades de vida. La estrategia cuenta con una inversión superior a los \$600 millones anuales de recursos propios y \$350 millones gestionados ante entidades nacionales durante 2026.

***En 2026, Casa Vida ha protegido a 30 mujeres y 27 niños y niñas, como parte de su labor de atención frente a las violencias basadas en género.**

***La estrategia cuenta con más de \$600 millones anuales de recursos propios y \$350 millones gestionados ante entidades nacionales durante 2026 para fortalecer la atención.**

***La atención funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, e incluye acompañamiento psicológico, jurídico y en salud, alojamiento seguro y formación para el trabajo, con el propósito de fortalecer la autonomía de las mujeres.**

Casa Vida hace parte de las estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social. A través de esta medida de protección, mujeres remitidas por las autoridades competentes reciben acompañamiento para salvaguardar su integridad, restablecer sus derechos y avanzar hacia una vida libre de violencias.

La secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social, **Liliana Montúfar Andrade**, destacó el alcance de la atención que se brinda en este espacio y su capacidad para responder a las necesidades de las mujeres y sus familias.

“Tenemos mujeres en riesgo de feminicidio protegidas en esta casa, que se constituye en una de las cinco mejores, de las 16 existentes en todo el país, porque se brinda un servicio integral a nuestras mujeres y a su núcleo familiar”, expresó la funcionaria.

La atención incluye acompañamiento psicológico, jurídico y en salud, alojamiento, alimentación y transporte. Además, mediante la articulación con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se promueve la formación para el trabajo como una herramienta para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y ampliar sus posibilidades de construir un proyecto de vida independiente.

La protección también comprende a niñas, niños y adolescentes que ingresan junto a sus madres. Para evitar que interrumpen sus procesos educativos, se facilitan alternativas de formación presencial o virtual, según sus edades y las condiciones de seguridad de cada familia.

En materia de financiación, **Montúfar Andrade** precisó que Casa Vida cuenta con una inversión superior a los \$600 millones anuales de recursos propios del departamento. A esta suma se agregan \$350 millones gestionados ante distintas instituciones nacionales durante 2026, destinados a fortalecer la capacidad de atención de la estrategia.

La coordinadora de Casa Vida, **Adriana Molina Bravo**, explicó que el ingreso se realiza a través de las rutas institucionales y las medidas de atención correspondientes, cuando las autoridades competentes identifican situaciones de alto riesgo para las mujeres.

“Esta Casa Vida es una medida de atención que emiten las autoridades competentes a través de la Ley 1257 de 2008 de violencias basadas en género, cuando las mujeres están en alto riesgo de feminicidio y que llegan luego de ser atendidas por la Dupla Violeta, las comisarías de familia, jueces de garantías o la Fiscalía General de la Nación”, señaló.

De acuerdo con Molina Bravo, la protección se brinda durante las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año. En cuanto a los registros de atención, precisó que en 2024 fueron protegidas 23 mujeres y 15 niños y niñas; en 2025, 20 mujeres y 15 niños y niñas; y en 2026, 30 mujeres y 27 niños y niñas.

La coordinadora también se refirió a las cifras de feminicidio divulgadas por la Defensoría del Pueblo y explicó que la diferencia frente a los registros que maneja la Fiscalía General de la Nación está relacionada con la inclusión de las tentativas de feminicidio en el total de casos reportados.

“En realidad los feminicidios son 11 y 14 los intentos de feminicidio, y si los sumamos nos dan los 25 casos que erróneamente se catalogan como feminicidios en los medios de información”, anotó **Molina Bravo**, al referirse a las cifras correspondientes a 2026.

La precisión permite distinguir entre los feminicidios consumados y las tentativas de este delito. Según los datos citados por la coordinadora, durante 2026 se registran 11 feminicidios y 14 tentativas, que suman 25 casos entre ambas categorías, pero no corresponden a 25 feminicidios consumados.

Detrás de las cifras de atención de Casa Vida están las historias de mujeres que han vivido años de agresiones y que, en medio del temor, encuentran una oportunidad para salir de la violencia. Una

de ellas permaneció durante ocho años en una relación marcada por los golpes y el maltrato hacia sus hijos, hasta que decidió buscar ayuda ante las reiteradas amenazas contra su vida.

“Durante ocho años soporté golpes todos los días, además del maltrato del que eran víctimas mis hijos, pero un día, en medio de la desesperación porque mi pareja varias veces intentó matarme, decidí salir de ese horror con la ayuda de mi tía y mi mamá”, relató la mujer, cuya identidad se mantiene bajo reserva para proteger su seguridad.

Hoy, junto a uno de sus hijos, recibe protección y acompañamiento en Casa Vida. Su historia evidencia la importancia de contar con rutas de atención y espacios seguros que permitan a las mujeres romper los ciclos de violencia, recuperar sus derechos y avanzar hacia nuevas oportunidades.

Con el fortalecimiento de esta estrategia, la Gobernación de Nariño, bajo el liderazgo del Gobernador Luis Alfonso Escobar, reafirma su compromiso con la protección de la vida, la atención integral y el restablecimiento de los derechos de las mujeres. La apuesta es consolidar una respuesta institucional que no se limite a atender la emergencia, sino que contribuya a generar condiciones para que ellas y sus familias puedan construir un futuro libre de violencias.